Pautas para presentar conmemoraciones ante la 82.ª Convención General

Al prepararse para presentar una conmemoración, utilice estas pautas, los diversos recursos de este documento que contienen enlaces y el Reglamento Parlamentario de la Constitución y los Cánones de 2024 de la Iglesia Episcopal. Aunque es responsabilidad de la persona proponente formular su conmemoración correctamente, el Comité de Revisión de Resoluciones de la Cámara de Diputados está disponible para ofrecerle apoyo. El nuevo Sistema Legislativo y de Gobierno (Governance and Legislative System, GLS) también le ayudará a orientarse durante el proceso.

Recursos para preparar conmemoraciones

El GLS le pedirá que responda varias preguntas mientras se prepara para proponer su conmemoración. Investigar con anticipación le ayudará a asegurarse de que su conmemoración cumpla con las reglas.

Preguntas a considerar:

- ¿Esta es una resolución o una conmemoración?
    - Una resolución es un llamado a la acción: requiere que la Iglesia, uno de sus miembros constituyentes, un organismo rector o una entidad externa haga algo.
    - Una conmemoración es una petición que llama la atención de la Convención General hacia un asunto y no requiere ninguna acción específica.
- ¿Cuál es el tema de mi conmemoración?
    - ¿Mi conmemoración aborda la Constitución, los Cánones o el Reglamento Parlamentario de la Iglesia Episcopal?
    - ¿Mi conmemoración se relaciona con el culto común, la liturgia y la música de la Iglesia?
    - ¿Mi conmemoración considera el trabajo realizado entre las Convenciones Generales?
    - ¿Mi conmemoración habla del discernimiento teológico, ético o moral que la Iglesia comparte sobre un asunto?
- ¿La Convención General, el Consejo Ejecutivo u otro organismo interino ha actuado previamente o emitido alguna declaración, resolución o informe sobre el tema de su propuesta?
- ¿El tema de su propuesta duplica o tiene elementos en común con trabajos existentes de otros diputados, obispos u organismos interinos?
- ¿Ha consultado los Archivos de la Iglesia Episcopal (www.episcopalarchives.org) para investigar conmemoraciones, resoluciones, declaraciones o informes anteriores?
- ¿Qué otros tipos de consulta y colaboración con otras personas ha buscado?

Los Archivos de la Iglesia Episcopal

www.episcopalarchives.org

Los archivos digitales que se conservan en los Archivos de la Iglesia Episcopal son una excelente herramienta para investigar el tema de su conmemoración. Algunas áreas especialmente útiles de los archivos digitales incluyen:

- Decretos de la Convención
- Las resoluciones del Consejo Ejecutivo
- Artículos del Episcopal News Service (ENS)

Si necesita ayuda en su búsqueda, comuníquese con el personal de los Archivos escribiendo a research@episcopalarchives.org o llamando al 800-525-9327.

"Tipo" de clasificación o conmemoración

En la 82.ª Convención General se introducirá un nuevo sistema de numeración para las resoluciones y las conmemoraciones. El nuevo sistema reemplaza el antiguo modelo de A, B, C y D que se enfocaba en la persona proponente de la resolución, y la letra M que indicaba que se trataba de una conmemoración. Está diseñado para ayudar a que todos identifiquen rápidamente de qué trata su propuesta. Las nuevas categorías son:

- **CC (la Constitución y los Cánones):** aborda la Constitución, los Cánones o el Reglamento Parlamentario de la Convención General o de sus cámaras.
- **LM (Liturgia y Música):** culto común y textos autorizados, incluido el Libro de Oración Común, las liturgias permanentes y de prueba, el Santoral, las traducciones autorizadas de las Escrituras y otros recursos litúrgicos.
- **DI (Directivas de toda la Iglesia y Trabajo Interino):** trabajo entre Convenciones Generales, como estudios, grupos de trabajo, comisiones, acciones del Consejo Ejecutivo, implementación programática, informes o esfuerzos coordinados.
- **CD (Discernimiento Común):** el discernimiento teológico, ético y moral compartido de la Iglesia, incluidas las declaraciones sobre asuntos de fe, justicia, políticas públicas, inquietudes sociales y llamados a la acción que articulan la voz y los valores de la Iglesia.

Sistema Legislativo y de Gobierno (GLS)

Todas las conmemoraciones deben presentarse en línea a través del Sistema Legislativo y de Gobierno (Governance and Legislative System, GLS) en GLS.episcopalchurch.org. A todos los usuarios autorizados se les asignará una clave de acceso para el sistema de ingreso a la Iglesia Episcopal. Si recientemente le eligieron como funcionario/a de su diócesis o provincia, es posible que deba solicitar acceso comunicándose con el Secretario Interino de la Cámara de Diputados, Steve Pankey, en spankey@episcopalchurch.org. Las instrucciones completas para presentar una conmemoración en el GLS se encuentran en el documento sobre el formulario de envío de propuestas al GLS.

Redacción de conmemoraciones

Título

El título debe ser descriptivo y conciso, y destacar el enfoque específico de la conmemoración. Los títulos podrán cambiarse para garantizar su exactitud o en caso de que posteriormente se enmiende o sustituya el contenido de la conmemoración.

Patrocinios
De conformidad con la Regla VII.D.1.ii de la Cámara de Diputados, las conmemoraciones presentadas por los diputados requieren el respaldo de dos personas adicionales. El GLS tendrá una lista desplegable de diputados activos que se conectará con la base de datos de usuarios autorizados. Si considera que falta alguien, puede pedir que se agregue un contacto y el liderazgo de la Cámara revisará la solicitud.

Partidarios
Las conmemoraciones pueden contar con el respaldo de muchas más personas además del proponente y los dos patrocinadores. El GLS permitirá que los proponentes agreguen todos los nombres que deseen a la lista de partidarios. La lista de partidarios puede incluir a personas o grupos (organismo provisional, diócesis, provincia, etc.). Esta lista se cerrará cuando la conmemoración se presente oficialmente y se entregue a los presidentes para asignarla al Comité Legislativo. El liderazgo de la Convención General no auditará esta lista, pero le recomendamos encarecidamente que mantenga un registro de todas las personas que hayan ofrecido su apoyo en caso de que se nos plantee alguna pregunta.

Formulario
El GLS se asegurará de que las conmemoraciones se ajusten a lo siguiente:

A los Diputados y los Obispos de la Iglesia Episcopal reunidos en la 82.ª Convención General:

[A continuación se presenta el contenido de la conmemoración]

Atentamente,
[Nombre de la persona proponente]

[En la Cámara de Diputados, nombres de los patrocinadores]

[Nombres de los partidarios]

Edición y revisión
Una novedad para la 82.ª Convención General es que los proponentes podrán pedirle ayuda al Comité de Revisión de Resoluciones de la Cámara de Diputados durante todo el proceso de redacción. Aunque sigue siendo responsabilidad de la persona proponente redactar su conmemoración en la forma adecuada y encargarse de la corrección y edición de sus resoluciones, explicaciones y materiales de apoyo, el personal de Revisión de Resoluciones le ayudará con gusto Simplemente haga clic en "Me gustaría recibir ayuda con mi borrador" y un miembro del personal de Revisión de Resoluciones se comunicará con usted. Además, una vez que oprima "Enviar", el personal de Revisión de Resoluciones trabajará con usted para garantizar que su conmemoración tenga el formato adecuado antes de presentarla y de que se convierta en propiedad de la Convención General.

Distribución
Una vez presentadas, las conmemoraciones se traducirán profesionalmente al español y mediante traducción automática al francés, criollo haitiano y chino mandarín (chino tradicional), los presidentes las remitirán a uno o más Comités Legislativos y se publicarán en el sitio web de GLS

Tracker. La Convención General no emprenderá medidas legislativas sobre su conmemoración, pero esta puede orientar el trabajo de los Comités y del organismo en su conjunto.

Si tiene preguntas sobre cómo presentar una conmemoración, escriba a spankey@episcopalchurch.org.